

Negociaciones, en otras palabras definir el qué, el cómo y el dónde de las negociaciones. Esto quiere decir que los países del hemisferio bajo su Presidencia deben tomar importantes decisiones que determinarán la próxima etapa del proceso que se espera dure aproximadamente 7 años.

FASE DE PREPARACION

El trabajo que se ha realizado durante estos años ha sido encomiable. Previo a cada Reunión Ministerial se realizan 3 o 4 reuniones Viceministeriales, los 12 grupos de trabajo conformados por los 34 países de hemisferio se han reunido más de 60 ocasiones a lo largo del continente y con la colaboración del Comité Tripartito (OEA, BID, CEPAL) han elaborado compendios sobre información básica que será de suma utilidad en el proceso de negociaciones. A partir de Belo Horizonte los Viceministros del hemisferio fungirán como Comité Preparatorio de las Negociaciones.

Se espera que la declaración de Belo Horizonte recoja una serie de acuerdos consensuados, que serían la base fundamental para lo que falta por definir. Entre ellos se encuentran: el consenso como regla básica para la obtención de acuerdos, el compromiso único comprensivo "single undertaking", la opción de negociar en bloque o en forma individual, apoyo a las economías pequeñas y la creación de una secretaría administrativa.

Es muy significativo que el continente americano enfrente el fin de este milenio involucrado en la creación de un área de libre comercio hemisférica y que ello se realice a partir del diálogo y el consenso. Se es consciente que no hace mucho nuestros pueblos sufrían el flagelo de las guerras civiles, regímenes autoritarios, las consecuencias de la guerra fría, pobreza extrema y el irrespeto de las garantías y libertades de las personas. Igualmente recién salimos de una crisis de deuda externa que afectó fuertemente a los países de la América Latina. La implementación de programas de estabilización y ajuste estructural han sido la dura medicina que nuestros pueblos han tenido que pasar. Ahora en forma frágil empiezan a surgir las democracias, y una cierta estabilización de las variables macroeconómicas aminoran los procesos de inflación, de desempleo, surgen tasas positivas de crecimiento y el retorno de la inversión extranjera parecieran señal de respiro a nuestros pueblos.

Las cifras hablan por sí solas.

Los avances en materia de integración y comercio desde la Cumbre de Miami en diciembre de 1994 no se limitan por supuesto a la preparación para las negociaciones del ALCA. Más bien, lo más notable de lo que ha ocurrido hasta ahora en el hemisferio, y que alimenta la esperanza de que el ALCA sea un proyecto política y económicamente viable, es que la liberalización comercial ha demostrado su efectividad en producir resultados positivos y concretos, lo cual a su vez ha dado nuevos bríos a una verdadera ola de acuerdos bilaterales y subregionales.

El MERCOSUR ha aumentado su comercio intra-regional a una tasa del 30% anual desde 1992. En el mismo período las exportaciones intrarregionales de la Comunidad Andina se triplicaron. El Mercado Común Centroamericano (MCCA) ha aumentado sus exportaciones totales a una tasa del 22% anual desde 1994, de continuar esta tendencia Centroamérica habrá redefinido su vinculación comercial con la economía mundial en menos de una década. En este mismo período, las exportaciones totales de América Latina crecieron en 17% por año.

Además, en los últimos años América Latina ha aumentado enormemente su importancia como mercado para las exportaciones de los Estados Unidos. Por ejemplo, Estados Unidos comercia hoy con el MCCA 1.5 veces lo que comercia con toda Europa del Este, es decir un 50% más.

El intercambio entre Estados Unidos y América del Sur creció 28.5% en total entre 1994 y 1996, esto es, 1.5 veces el crecimiento del comercio entre EUA y Europa Occidental. Por otra parte, el comercio de Canadá con América Latina y el Caribe aumentó 44% de 1993 a 1995.

Este dinamismo del comercio no es casual: el arancel promedio de las diez economías latinoamericanas más grandes bajó de más del 50% hace diez años, al 25% en 1991 y al 11% en la actualidad.

Además de las acciones de apertura unilateral, la negociación de tratados bilaterales y regionales ha tenido una influencia positiva en este dinamismo. En el hemisferio existen actualmente 19 tratados bilaterales o subregionales de libre comercio de última generación de los cuales 14 se implementaron con posterioridad a 1990. Uno de los caminos que nos llevará a una convergencia hemisférica en reglas para el comercio y la inversión es precisamente la profundización y ampliación de los tratados bilaterales y principios generales acordados para el ALCA. De hecho en gran medida el ALCA es factible gracias a la existencia y fortaleza de los acuerdos bilaterales y subregionales.

Como resultado de la nueva orientación de las políticas económicas y comerciales América Latina ha logrado aumentar significativamente su tasa de crecimiento promedio de 1.0% en 1995, a 3.9% en 1996 y a 5.3% en 1997, mientras que la tasa de inflación promedio que era de tres dígitos hace cuatro años, fue de tan solo 10.5% el año pasado. La inversión extranjera ha hecho una importante contribución a este crecimiento. Al principio de los años 80, muchos países de Latinoamérica tenían gran acceso a préstamos en bancos comerciales. Pero hacia la mitad de esta década estos países se enfrentaron a una crisis de deuda que los marginó de los flujos de capital internacional. Estos países tuvieron que enfocar su atención a las organizaciones de asistencia financiera internacional y someterse a programas de ajuste. La nueva tendencia de globalización de los años 90 ha renovado la oportunidad para los países en desarrollo de involucrarse en los flujos de capital a través de la inversión extranjera (directo y portafolio).

Este fenómeno se debe al cambio en el desarrollo y políticas adoptadas por estos países, las cuales enfatizan la liberalización del comercio y de la inversión, desregularización de mercados y la participación del sector empresarial. Algunas acciones específicas que ilustran este hecho son: la consolidación de políticas macroeconómica y política, la reducción del peso de la deuda externa en las exportaciones como resultado de políticas de promoción y del Plan Brady, la articulación de la productividad de los países para las áreas industrializadas, los programas de privatización, la creación y consolidación de bloques comerciales, los procesos de liberalización para admitir acceso de capital extranjero en varios sectores, y el mejoramiento de las perspectivas del mercado regional.

Efectivamente, los flujos netos de Inversión Extranjera Directa (IED) hacia América Latina y el Caribe han venido aumentando sostenidamente de US\$11.000 millones de dólares en 1993, a 23.000 millones en 1994, 25.000 millones en el 95 y posiblemente 35.000 millones en el 96. Esta última cifra es equivalente a todo el Producto Interno Bruto combinado de Centroamérica en un año. Detrás de estos flujos de inversión hay millones de nuevos empleos productivos, y nuevas oportunidades para millones de personas.

Sin embargo, es importante notar que tradicionalmente, América Latina fue el principal receptor del IED de los países en desarrollo en el mundo. Pero desde mediados de los años 80 el Sur y Sur-este de Asia han tomado este lugar. Entre 1990 y 1994 América Latina recibió 28% del total de los flujos del IED hacia los países en desarrollo, mientras que Asia (incluyendo China) recibió 62%.

La definición de la política de inversión hemisférica, cuyo objetivo debe ser el mejoramiento del clima de inversión, es más y más importante cada día para garantizar el flujo de capital a nuestras economías. Esto es vital no sólo para el desarrollo de la región, sino también para crear mejores regímenes para la atracción de inversiones extranjeras en un mundo donde un gran número de países y regiones compiten por este capital.

Para mantener el dinamismo en el crecimiento y en los flujos de comercio e inversión debemos mantener y fomentar con decisión los procesos de apertura y reforma económica y la negociación de tratados bilaterales y subregionales. No debemos dejar que las coyunturas, obstáculos o incertidumbres de corto plazo detengan la integración económica y las prioridades del largo plazo.

Los Retos de la Integración Hemisférica

No obstante estos importantes logros y avances, la creación del ALCA constituye un enorme reto que tiene que sortear difíciles obstáculos que surgen a raíz de la cantidad y diversidad de países que participan en esta iniciativa. En términos de tamaño, tenemos países como Brasil, con un área de 8.5 millones de Km² que alberga una población de aproximadamente 166 millones, y por otro, Santa Lucía, con un territorio de 619 Km² y una población de 140 mil personas. En cuanto a generación de riqueza, tenemos a Estados Unidos de América con un PIB per cápita de \$24 mil y, en el sentido opuesto Nicaragua con

\$357. Si comparamos el nivel de desarrollo humano, y utilizamos como referencia el índice que calcula el PNUD (IDH), nos encontramos con países calificados con un alto nivel de desarrollo como Canadá (que ocupa el primer lugar) y Costa Rica; países con desarrollo humano medio como Brasil y Perú; y con desarrollo humano bajo, como es el caso de Haití. De igual manera, tenemos que considerar que el PIB de Latinoamérica y el Caribe representa, tan solo, cerca del 20% del PIB de Estados Unidos y Canadá juntos. Todas estas diferencias, constituyen obstáculos para nada despreciables, que requieren de visión y de responsabilidad para poder ser superados.

La economía política del ALCA no puede desestimarse en esta etapa de definición. Los intereses nacionales y regionales son actores importantes en este proceso. Actualmente MERCOSUR, liderado en este momento por Uruguay, busca consolidar su mercado y para ello trata de usar el tiempo a su favor. CARICOM, conociendo las desigualdades a su interior y reconociendo su pequeñez comercial ante los otros grandes bloques, aspira a que esas diferencias sean reconocidas a través de propuestas específicas que puedan emanar de las negociaciones. Estados Unidos se debate a su interior para obtener la autorización de la vía rápida en el Congreso, para poder negociar sin que sea comprometido en materia laboral y ambiental. La Comunidad Andina hace esfuerzos por mantener su coexistencia y se acerca al MERCOSUR para prepararse para el 2005.

Implicaciones de un Area de Libre de Comercio

¿Por qué es tan importante la iniciativa del establecimiento de un Area de Libre Comercio?

Debemos recordar que la integración ha sido una aspiración que ha estado en nuestros pueblos desde la época de Bolívar, y que en el pasado se han hecho importantes esfuerzos que por diversas razones no se han podido concretar.

La iniciativa de creación del Area de Libre Comercio crea un mercado de 700 millones de habitantes casi el doble de la Comunidad Europea aunque con un ingreso per cápita mucho menor. Esto es de especial interés para los países, ya que la búsqueda de nuevos mercados es requisito indispensable para su desarrollo.

El ALCA también crea condiciones favorables para hacer negocios al establecer reglas claras y transparentes para que los empresarios y los gobiernos eviten de esa manera, las decisiones unilaterales o arbitrarias de las cuales las economías pequeñas generalmente llevan las de perder.

El ALCA es concebida como una iniciativa que complementa los importantes esfuerzos que los distintos bloques regionales realizan consolidar la integración que en muchos casos es más que una integración comercial.

PARTICIPACION DE COSTA RICA EN EL PROCESO

Para Costa Rica la participación en el proceso ALCA ha sido enormemente gratificante. Hemos participado en forma activa en cada uno de los 12 grupos de trabajo hemisférico, además de presidir con gran éxito el grupo de inversiones. La gran responsabilidad que todos los países depositaron en nosotros al designarnos como la Presidencia Pro Témpore del proceso ALCA, muestra la credibilidad y confianza que genera Costa Rica en el campo comercial.

Estos logros se complementan con las altas responsabilidades que a nivel diplomático ha tenido nuestra nación, como lo han sido la presidencia del grupo G 77 y un puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Por otra parte la organización del foro empresarial bajo la responsabilidad del sector privado ha permitido al país ejercer un liderazgo regional que redundará en un mayor conocimiento de la realidad comercial hemisférica. La asistencia esperada de más de 1000 empresarios extranjeros al IV Foro Empresarial de las Américas, así como la organización de la rueda de negocios por parte de PROCOMER, serán una excelente carta de presentación y una muestra de la capacidad de nuestro sector empresarial.

Destacan también los preparativos de un foro de la sociedad civil, un foro laboral, el coloquio académico y un encuentro de ONGs ambientalistas, los cuales dan fe del nivel de preparación de Costa Rica.

EL ALCA Y CENTRO AMÉRICA

Cuando se habla de integración nos podemos estar refiriendo a distintos tipos de integración. Por ejemplo el NAFTA plantea una integración que se supedita a una área de libre comercio y no más que eso. Dentro de los países que suscriben el acuerdo hay un libre tránsito de mercancías y servicios, pero no hay una política permanente y consistente hacia otros países que no han firmado el acuerdo. En el caso de MERCOSUR tenemos una integración mucho más profunda en donde se establece un arancel externo común además de la libre circulación de mercancías y servicios entre los signatarios. Igualmente se coordinan otras políticas no estrictamente comerciales como pueden ser transportes, energía y otros. Y tenemos procesos de integración aún más profundos como es el caso de la Unión Europea en donde cada vez más la soberanía nacional es supeditada a los intereses comunitarios, un ejemplo de ello es la eliminación de las monedas nacionales y el establecimiento del euro como moneda comunitaria.

El ALCA se circunscribe a la creación de un área de libre comercio y no más que ello. Desde ese punto de vista los procesos que se llevan a cabo en los bloques como MERCOSUR, CARICOM, MCCA son procesos de integración más ambiciosos que el ALCA. Sin embargo un proceso como el ALCA es un nivel de integración imprescindible para aspirar a procesos de integración más profundos.

Centroamérica no sólo tiene un arancel externo común y ha establecido una serie de instituciones de carácter regional, sino que ha definido en el ámbito comercial una agenda común. Con excepción de la OMC y el ALCA, que se ha establecido a nivel de coordinación, el resto de las negociaciones comerciales de los países es de forma conjunta. Así que negociaciones que están en proceso con los Estados Unidos, Panamá, Taiwan, Canadá, Dominicana, MERCOSUR, Chile, entre otros, se han planteado en forma conjunta. Esta forma conjunta difiere a lo que se llama de forma unitaria, como es el caso del MERCOSUR en donde un país habla y negocia en nombre de todos. En el esquema conjunto cada país tiene su voz y la firma de los acuerdos así como su implementación se hace por país. El énfasis de lo mancomunado está en la negociación como tal.

El Mercado Común Centroamericano existe desde casi cuatro décadas y a pesar de los altos y bajos es un esquema que tiene vigencia aún en estos días. Su concepción básica ha variado. Así de un mercado común que tenía como meta primordial promover a la industria nacional y sustitución de importaciones hoy día se basa en un esquema de regionalismo abierto que busca promover el libre comercio y la competencia. Es normal que surjan las dudas sobre las bondades de integrarse a un mercado común al considerarse que se pierden grados de libertad en la toma de decisiones por país, y también es frecuente el cuestionamiento sobre los beneficios de la apertura para países pequeños como los centroamericanos, sobre todo cuando en muchos casos la apertura de los grandes no se da en todas las áreas y más aún no se da en las que a nosotros nos interesa.

Si nos mantenemos exclusivamente en nuestros mercados, es muy poco lo que podremos avanzar en nuestro crecimiento económico. De aquí la necesidad de poder exportar a mercados más grandes y que posean una gran capacidad de compra.

Precisamente, a lo que aspiramos los países pequeños es poder contar con acceso a esos grandes mercados.

La capacidad de ahorro en nuestros países es muy baja. La inversión extranjera nos favorece por cuanto nos permite llevar a cabo acciones productivas que de otro modo no podríamos realizar. Esto nos permite capitalizar, invertir, desarrollar el sistema económico y complementar el ahorro nacional.

En una época en la que la integración y el acceso a los mercados mundiales es muy importante nuestros países, y sus gobiernos, tienen la gran responsabilidad de complementar esa integración y hacer posible la consolidación del libre comercio.

Nuestros gobiernos deben asumir la responsabilidad de buscar cuál es la estrategia que como país o como región se pueda definir para posicionarnos mejor en el mercado. No se puede desdeñar la existencia de un

gran margen de posibilidades. Un ejemplo de ello, es INTEL en Costa Rica. Esta empresa iba a instalar nuevas inversiones en México, un país mucho más grande que el nuestro, pero decidió hacerlo en un país pequeño, donde hay un pueblo que cuenta con trabajadores competitivos, de bajos costos, etc.

Los países que más se benefician del libre comercio son aquellos que puedan ofrecer condiciones de estabilidad tanto política como económica. Los países centroamericanos vienen saliendo de guerras civiles. Ahora se encuentran inmersos en procesos de integración y de democratización de los sistemas políticos nacionales. Nuestro reto es lograr el consenso entre nosotros, y así fortalecernos para seguir adelante en las negociaciones con Estados Unidos, Panamá y los demás bloques. Esto requiere de condiciones mínimas de paz y de consenso nacional.

Debemos tener claro cual es el escenario. No debemos pensar que por ser pequeños todo está en contra nuestra. Tenemos grandes posibilidades de obtener buenos resultados, claro está, siempre que nos organicemos y actuemos con un alto sentido de responsabilidad.

El proceso ALCA no es una imposición por parte de los Organismos internacionales, vale decir que el libre mercado presentará siempre un problema en la medida en que impere el criterio del más fuerte. Por lo cual, los países pequeños debemos buscar reglas claras para negociar. Si no hay reglas claras que todos respetemos, entonces será más fácil para los más grandes imponer sus propias reglas. Esta es la razón por la que una instancia como la OMC es tan importante, para los pequeños países, a la cual se han venido adhiriendo. El ser miembros de esta organización multilateral nos concede la capacidad de negociación que por sí solos o individualmente no tenemos.

A manera de ejemplo, vale la pena anotar las diferencias entre un tratado de libre comercio y un acuerdo unilateral. Actualmente Centroamérica está negociando con Estados Unidos una ampliación de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe que permita paridad con el NAFTA. Se trata de una Iniciativa de carácter unilateral. El gobierno de Estados Unidos de forma voluntaria decide abrir sus mercados y para ello impone condiciones, las cuales o las aceptamos o simplemente no hay acuerdo. De esta forma se permite que si nosotros no cumplimos con algunas de las cláusulas, los Estados Unidos se atribuye unilateralmente la prerrogativa de cerrar sus fronteras a nuestros productos. Ese tipo de negociación no nos sirve. Esto no quiere decir que no nos hemos beneficiado de dicho acuerdo, como lo demuestra el aumento de las exportaciones de Centroamérica a raíz de la entrada en vigor de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, las cuales han aumentado en forma muy significativa. Sin embargo seguimos dependiendo de la expectativa de que Estados Unidos nos mire con buena voluntad.

Por el contrario, en el campo textil, Estados Unidos impuso una cuota unilateral a las exportaciones costarricenses de ropa interior hacia el mercado norteamericano. Desde el punto de vista de Costa Rica esa fue una decisión ilegal, por lo que decidió llevar el asunto a la OMC, luego de no obtener resultados en el ámbito bilateral. El informe del Panel de Expertos conformado para el conocimiento de este caso resultó favorable para nuestro país, determinando que la medida impuesta no tiene fundamento jurídico, por lo que solicitó a los Estados Unidos que retirara la restricción impuesta de manera inmediata. Este reporte es un ejemplo de las ventajas que implica para economías pequeñas, como Costa Rica, contar con reglas claras que regulen el comercio multilateral.

Imperó la razón y Costa Rica ganó y obligó a Estados Unidos, que es un país con una economía muy fuerte, a cumplir los compromisos. Este es el tipo de reglas que los países centroamericanos necesitamos. El ALCA es en alguna medida un OMC en pequeño, por eso estamos participando activamente en el proceso.

El hecho de que existan reglas claras permite que el comercio sea más transparente, por lo que es preciso conocer con certeza cuáles son nuestros intereses comunes, para plantearlos oportunamente y poder definir así las reglas del juego. En principio, el ALCA favorece a los países pequeños, pues al ser un tratado multilateral impide que se impongan decisiones arbitrarios y unilaterales.

El ALCA y la Estrategia Nacional

El ALCA no es una panacea ni la solución de todos nuestros problemas, es una oportunidad y dependerá del grado de preparación y de la capacidad para negociar, que los costarricenses logremos aprovecharla.

Independiente del ALCA tenemos que realizar grandes tareas, como el mejoramiento de infraestructura, la reforma del estado, fortalecimiento de la educación y el gasto social. En el pasado el país se ha visto enfrentado a grandes retos y hemos salido adelante, estoy seguro que ante estos nuevos desafíos sabremos asumir la posición más conveniente para nuestra nación.

¿Qué tipo de inversión queremos? ¿Qué tipo de competitividad deseamos desarrollar? Eso no depende del ALCA. Depende, en cambio, de la propia capacidad que nuestros países puedan desarrollar para competir en los mercados nuevos. Aquí se abre todo un margen de negociación. Lo que podamos hacer depende de nuestra capacidad instalada: recursos humanos, agresividad y flexibilidad institucional para poder y saber negociar.

Si alguien cree que el mercado por sí mismo puede solucionar los problemas que enfrentan nuestros pueblos, está equivocado. El mercado es un buen instrumento para distribuir y usar eficientemente los recursos. Pero el mercado por sí solo no es suficiente. Presenta una tendencia recurrente a la concentración, y por eso los gobiernos debemos participar de manera responsable para lograr un equilibrio. De allí la necesidad de hacer un esfuerzo para desarrollar políticas destinadas a mejorar la distribución del ingreso, a establecer una buena legislación tributaria, a educar a los pueblos para que tengan más oportunidades, y de esta forma complementar los mecanismos del mercado.

Uno de los aspectos más novedosos de la Cumbre de las Américas es esa visión integral que reconoce que es necesario complementar la agenda comercial con otros temas como derechos humanos, democracia, educación de esta forma estaríamos globalizando no sólo la riqueza, sino también el bienestar social, que es lo que nos interesa a todos.

El ALCA y la Sociedad Civil

La creación de un área de libre comercio a nivel hemisférico es un proceso de largo plazo que comprende una gran cantidad de aspectos propios de las negociaciones comerciales, de un tratado de alta calidad como es el que se plantea en el ALCA, y que se refleja claramente en los temas de los 12 grupos de trabajo. Pero también se contemplan otros temas no estrictamente comerciales que sin embargo inciden en la dinámica y buen curso de las negociaciones. Entre estos podemos mencionar el de la participación de la sociedad civil, el tema laboral y el ambiental.

Dos temas que han demandado gran atención en las discusiones han sido el de las economías pequeñas y el de cosecha temprana. El primero de estos temas ha sido analizado a través de uno de los 12 grupos de trabajo y trata de enfrentar la realidad de que los 34 países que participan del proceso al menos 20 de ellos calificarían bajo esta categoría, además de la voluntad política expresada en la Cumbre de Miami por parte de los Jefes de Estado de darle una consideración particular al tema. Estas economías lideradas fundamentalmente por los países del CARICOM pretenden conseguir un tratamiento especial si es posible antes de que se inicien las negociaciones. La posición de otros es que este tratamiento particular debe darse como producto de la negociación y no antes.

En lo que se refiere al tema de "cosecha temprana" existen países que consideran que la posibilidad de implementar medidas negociadas y consensuadas antes del 2005 no es incompatible con el principio de "single undertaking" o compromiso único comprensivo. Por otro lado, otros sí consideran que es violatorio de ese principio a no ser que sean medidas conocidas como facilitación de negocios que no corresponden propiamente dicho a los temas centrales de negociación. Esta discusión se enmarca dentro de la voluntad expresada en la Cumbre de las Américas por los jefes de Estado en el deseo de ver progreso alrededor del año 2000.

En lo que se refiere a los temas laboral y ambiental la situación es un tanto más delicada ya que estos temas no han sido considerados como parte de los temas a negociar. Algunos países plantean la posibilidad de que al menos sean tratados en grupos de estudio que se establecerían para este propósito; otros, la gran mayoría, son del criterio que estos temas deben ser tratados a nivel multilateral en particular en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La presión de los grupos ambientalistas y laborales en los distintos países se constituye en una realidad que de una u otra forma obligará a la dinámica del ALCA a considerar estos temas.

Estos temas mencionados, se orientan a través de una demanda por parte de la sociedad civil, a una mayor participación en el proceso. Los empresarios que han venido acompañando el proceso con un Foro Empresarial paralelo a cada reunión ministerial cada día se sienten menos satisfechos con el simple hecho de que sus recomendaciones sean recibidas por los Ministros sin que se establezca ningún tipo de diálogo o interacción. Igual con otros foros menos reconocidos como es el caso del foro laboral. La posición de unos países es que esta participación debe darse en el ámbito nacional porque a nivel hemisférico no se da la adecuada representatividad y los intereses no son homogéneos. Los cambios que se están dando en las democracias y las reflexiones tan generalizadas sobre el concepto de participación de los ciudadanos que se reflejan en la creación de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y en una mayor participación de los ciudadanos a nivel local o comunal, aunado a la falta de credibilidad de los políticos obliga al proceso del ALCA a analizar con cuidado estas nuevas realidades.

LA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE

Costa Rica enfrenta un gran reto con la responsabilidad de la presidencia del ALCA.

En primer lugar le corresponde ejercerla en un momento clave como lo es el de determinar la forma en que estas negociaciones se llevarán a cabo. Es bajo esta presidencia en donde se tendrán que tomar decisiones sobre qué temas son los que finalmente van a ser sujeto de negociación, los objetivos generales de la negociación, los específicos de cada tema, qué tipo de estructura asumirá el proceso, cuántas mesas de negociación y quién coordina el proceso. Se va a establecer una Secretaría, pero cuál va ser su alcance. ¿Va a existir una sola sede? Quiénes serán las próximas presidencias de los grupos de negociación.

En segundo lugar por no ser una potencia comercial su liderazgo tendrá que sustentarse en otros atributos que le permitan en realidad ejercer ese papel de liderazgo y crear las condiciones necesarias para que los países busquen el consenso y la voluntad de impulsar tan importante iniciativa.

En tercer lugar la incertidumbre del "fast track" o autorización de la vía rápida por parte del ejecutivo de los Estados Unidos el actor comercial más importante del planeta crea incertidumbre y escepticismo en el proceso y pone a prueba el compromiso de todos los países en el proceso.

Costa Rica aspira a una Presidencia pro-activa que le permita conducir el proceso poniendo al servicio de la dinámica iniciativas, documentos y otros instrumentos necesarios que le permitan a los países consensuar decisiones. La ausencia de un peso comercial importante Costa Rica espera convertirlo en transparencia y credibilidad. Para ello se apoyara en un intenso y permanente proceso de consulta con todos los países y bloques de tal forma que la confianza y la transparencia sean el sustento del mismo. La eficiencia en los aspectos logísticos, comunicación y conducción serán elementos claves que contribuyan al ambiente adecuado para la toma de decisiones. Costa Rica también es consciente que este proceso nos pertenece a todos los países del hemisferio y que lo que suceda al nivel de bloques y países también repercutirá en los resultados.

Adicionalmente, Costa Rica espera que esta responsabilidad le sirva para hacer ver a los diversos sectores de la sociedad las bondades y retos que este proceso implica, pero sobre todo que sea una buena oportunidad para prepararnos como país al tiempo que nos convertimos en protagonistas en el campo comercial a nivel hemisférico.

BIBLIOGRAFIA:

APEC Business Advisory Council Report to the APEC Economic Leaders, APEC Means Business; Building Prosperity for our Community, Singapore, 1996.

Banco Interamericano de Desarrollo, Inversión Extranjera Directa en América Latina en los años 90, Madrid, 1996.

Banco Interamericano de Desarrollo. Régimen de Inversión Extranjera en las Américas. Estudio Comparativo.

CEPAL, La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe, Informe 1996. Santiago de Chile, junio 1997.

Estadísticas Financieras Internacionales del Fondo Monetario Internacional. 1997

IDB, Foreign Investment Regimes in the Americas a Comparative Study, Free Trade Area of the Americas, 1997

Ministerio de Comercio Exterior, Estrategia Nacional de Atracción de

Inversiones (Borrador), San José, 1997

Sir Leon Brittan, Rules for the World, World Link.

Summit of the Americas, Declaration of Principles, 1994

The APEC Non-Binding Investment Principles, Jakarta, November 1994.